



145889

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA SUJECION DE FOCOS SUB-
MARINOS", a favor de Don ANGEL ALABART MIRANDA, de nacionali-
dad española, domiciliado en BARCELONA, Travesera de Gracia,
nº 220.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispo-
sitivo perfeccionado para la sujeción de focos submarinos.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un
dispositivo especialmente destinado para sujeción de focos
5: submarinos, del tipo que se disponen empotrados en las pare-
des de las piscinas, y cuyo conjunto de foco comprende un
nicho metálico incorporado en el espesor del muro de la pis-
cina por la parte interior de la misma, provisto este nicho
de una pestaña de tope en su embocadura que se mantiene ocul-
10. ta por el enlucido de la obra, fijándose a ésta pestaña un



anillo metálico de sustentación, parcialmente oculto también por el revestimiento decorativo de losetas. En el interior del nicho citado, queda dispuesta la lámpara, dotada a su vez de un anillo metálico que circunda un frente difusor, 5. cuyo anillo está ligado por tornillos a la carcasa de la lámpara, provista de junta de estanqueidad.

El objeto de la presente invención es el de obtener unos medios de íntima relación entre éste anillo citado últimamente y el anillo solidario del nicho que impiden el posible desprendimiento de la lámpara, tal como frecuentemente sucede en la actualidad. 10.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo. 15.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista parcial detallada del mecanismo de relación o cierre entre ambos anillos, en una posición inoperante.

La figura 2, es una vista similar a la anterior, en posición de servicio. 20.

La figura 3, muestra una vista parcial en planta del anillo solidario del nicho.

La figura 4, es una sección diametral del anillo de la figura anterior, visto por A-A. 25.

La figura 5, es una perspectiva exterior del conjunto del foco.



Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un foco que comprende un nicho 1, previsto para ser empotrado en el espesor del muro de hormigón que forma la pared de la piscina. Este nicho presenta una pestaña anular 2 a la cual se fija el anillo metálico 3 en el cual queda retenido el anillo 4 de la lámpara 5.

El anillo 3 presenta un saliente rectangular 6 con ventana 7, y en posición diametralmente opuesta otro saliente 8 de borde tórico, que en combinación con la pieza 9 del anillo 4, forma una articulación a manera de rótula, que liga a ambas piezas, mientras que por el opuesto se constituye el cierre en virtud de la aldabilla 10, pasante a través de la ventana 7.

La aldabilla 10, presenta una cabeza ranurada exterior 11, para su maniobra, y terminada por el extremo opuesto en un codo a doble escuadra con punta extrema 12, prevista para recorrer el plano inclinado en hélice 19, durante el giro de la aldabilla. Este giro provoca el acercamiento del anillo 4 sobre el anillo 3, asentando aquél contra los resaltes 14, quedando ambos anillos solidamente vinculados, sin posibilidad de desprendimiento y constituyendo entre sí, unos pasos 15 para el agua de la piscina, que actúa como medio refrigerante.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección



que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Dispositivo perfeccionado para la sujeción de focos submarinos, del tipo que comprenden un nicho metálico incorporado en el espesor del muro de la piscina y provisto este nicho de un anillo solidario a la pestaña de embocadura, comportando el nicho en su interior a la lámpara, con su correspondiente blindaje, provista ésta de un anillo metálico que circunda su frente difusor, caracterizado esencialmente por el hecho de que la fijación de la lámpara al nicho inamovible se realiza a través de medios de unión que presentan
15. ambos anillos antes citados, estando integrados éstos medios, por una articulación a rótula formada por un saliente de borde cóncavo propio del anillo solidario al nicho, en combinación con un entrante al efecto propio de un apéndice situado



- en el respaldo del anillo de la lámpara, complementándose esta articulación con un cierre situado en posición diametralmente opuesta y formado por una pieza rectangular perteneciente al anillo del nicho y que conforma una ventana para paso
5. de una aldabilla giratoria montada en el anillo de la lámpara, cuya aldabilla forma un codo a doble escuadra terminado en punta, que recorre en el giro de la aldabilla, un plano inclinado helicoidal constituido en torno a la ventana citada, realizándose este plano el acercamiento de ambos anillos
10. hasta realizar un íntimo contacto establecido entre la cara de respaldo del anillo de la lámpara y unos topes salientes propios del otro anillo, entre cuyos topes se constituyen ventanas apaisadas para entrada del agua de la piscina, que opera como refrigerante de la lámpara.
15. 2.- Dispositivo perfeccionado para la sujeción de focos submarinos.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los
20. dibujos reglamentarios.

Madrid, a 21 FEB. 1969
p. a.

JAME ISERN

Fig. 1

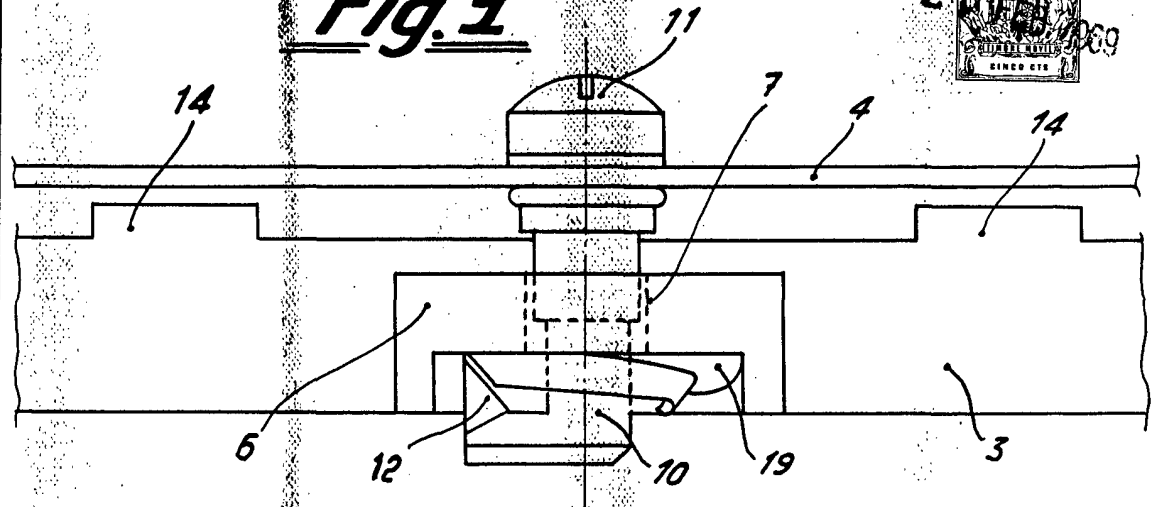


Fig. 2

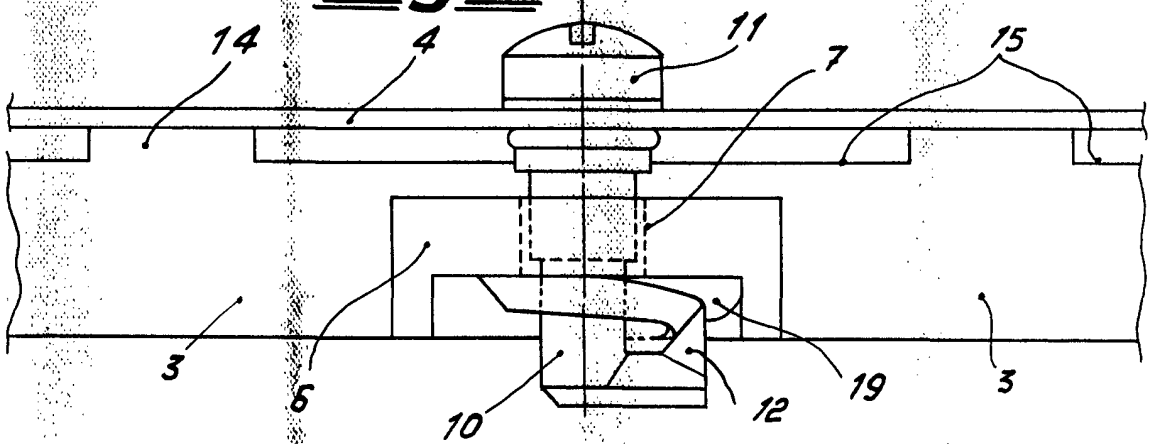
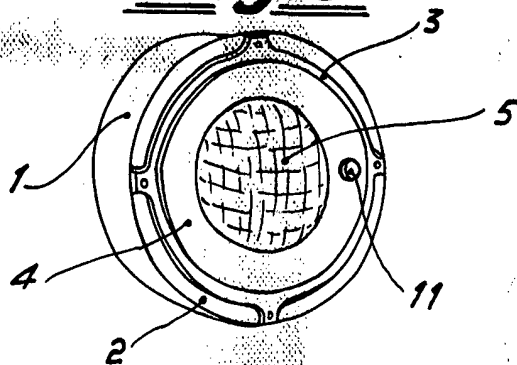


Fig. 5



Madrid, a
JAIME USERN
P. P.

21 FEB 1903

Fig. 3

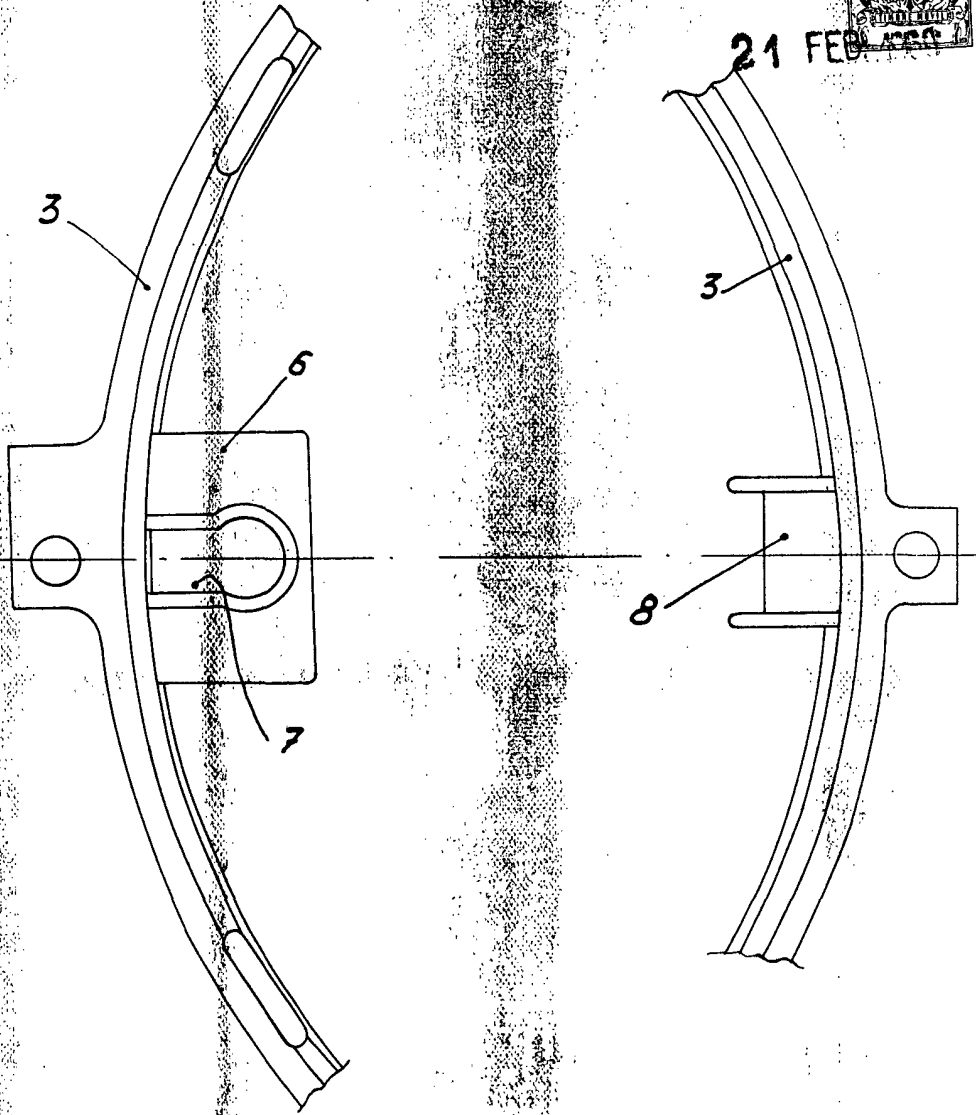
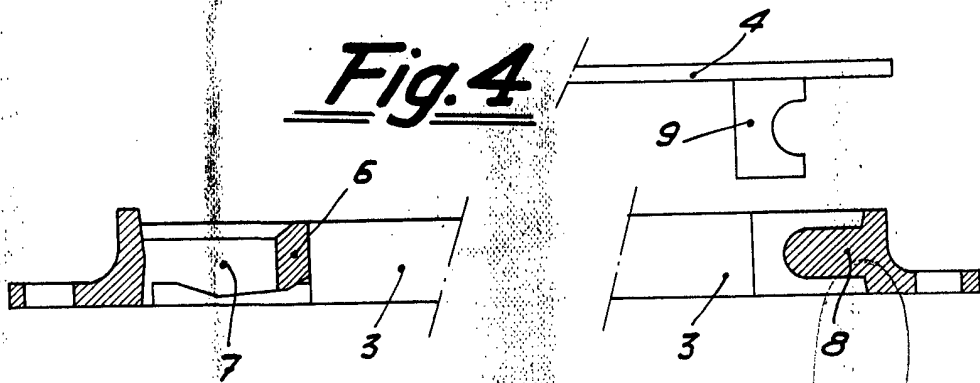


Fig. 4



Madrid, a